

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

### Programas

- 10** Del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, anual de trabajo 2017-2018

### Actas

- 13** Del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, relativa a la octava sesión ordinaria, efectuada el jueves 8 de febrero de 2018

### Informes

- 14** De la diputada Lía Limón García, relativo a la vigésima sexta reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, celebrado del jueves 18 al domingo 21 de enero de 2018 en Hanói, Vietnam

### Convocatorias

- 19** De la Comisión de Reforma Agraria, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero, a las 13:00 horas

- 20** De la Comisión de Reforma Agraria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero, a las 15:00 horas

- 20** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la sexta reunión ordinaria que, con representantes de la Secretaría de la Función Pública, se efectuará el jueves 15 de febrero, a partir de las 9:30 horas

- 21** Del Consejo Editorial, a la vigésima primera sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 15 de febrero, a las 10:30 horas

- 21** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se celebrará del domingo 18 al miércoles 21 de febrero

- 24** De la Comisión de Transportes, a la vigésima cuarta reunión, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas

- 24** De la Comisión Especial contra la trata de personas, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas

- 24** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación y entrega

**Pase a la página 2**

**Miércoles 14 de febrero**

del informe general y los informes individuales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, por celebrarse el martes 20 de febrero, a las 17:00 horas

- 25** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, a la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 21 de febrero, a las 10:30 horas

### **Invitaciones**

- 25** De la Comisión de Economía, al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas
- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 25** Del diputado Juan Romero Tenorio, al acto *El cooperativismo en el siglo XXI. Retos ante una economía globalizada*, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 25** De la diputada María Verónica Agundis Estrada, al foro *El bolero como patrimonio cultural inmaterial de México*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo
- 27** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

## Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 46 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD.

Expediente 6581.

Séptima sección.

#### 2. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 47 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Sofía del Sagrario De León Maza, PRI.

Expediente 6691.

Quinta sección.

#### 3. Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Ximena Tamariz García, PAN.

Expediente 6918.

Primera sección.

#### 4. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el artículo 97 de la Ley General de Víctimas.

Presentada por la diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela, PRI.

Expediente 6978.

Quinta sección.

#### 5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI.

Expediente 7020.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018.

Atentamente  
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)  
Presidente

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 7 de febrero de 2018.

**Diputado Édgar Romo García**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que el diputado David Jiménez Rumbo cause baja como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Hugo Eduardo Martínez Padilla cause alta como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado David Jiménez Rumbo cause baja como integrante de la Comisión de Energía.
- Que el diputado Hugo Eduardo Martínez Padilla cause alta como integrante en la Comisión de Energía.
- Que el diputado David Jiménez Rumbo cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Hugo Eduardo Martínez Padilla cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.
- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause baja como secretaria de la Comisión de Juventud.

- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause baja como presidenta de la Comisión Especial de Alerta de Género.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 13 de 2018.)

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018.

**Diputado Édgar Romo García**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada María Bárbara Botello Santibáñez cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que la diputada María Bárbara Botello Santibáñez cause alta como integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal.

- Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado David López Gutiérrez cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause alta como secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Susana Osorno Belmont cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 13 de 2018.)

Palacio Legislativo, Ciudad de México,  
a 8 de febrero de 2018.

**Diputado Édgar Romo García**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como secretario de la Comisión de Cambio Climático.

- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como secretario en la Comisión de Cambio Climático.
- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que el diputado Jorge López Martín cause baja como secretario de la Comisión de Transportes.
- Que el diputado Víctor Odín Castillo Ávila cause alta como secretario en la Comisión de Transportes.
- Que el diputado Jorge López Martín cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Víctor Odín Castillo Ávila cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como secretaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como secretaria en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Jisela Paes Martínez cause baja como secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Que la diputada María Elena Castro Terrazas cause alta como secretaria en la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Que la diputada Jisela Paes Martínez cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.
- Que la diputada María Elena Castro Terrazas cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.
- Que la diputada Jisela Paes Martínez cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que la diputada María Elena Castro Terrazas cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.
- Que la diputada Angélica Moya Marín cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Alba María Milán Lara cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Angélica Moya Marín cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Alba María Milán Lara cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Angélica Moya Marín cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que la diputada Alba María Milán Lara cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado César Rendón García cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático.
- Que el diputado César Rendón García cause baja como secretario de la Comisión de Energía.
- Que el diputado César Rendón García cause alta como integrante en la Comisión de Energía.
- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como presidente de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado César Rendón García cause alta como presidente en la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como integrante de la Comisión Especial de Alimentación.

- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como integrante en la Comisión Especial de Alimentación.
- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como secretaria de la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como secretaria en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades.
- Que la diputada Jisela Paes Martínez cause baja como secretaria de la Comisión Especial de seguimiento a programas sustentables para mujeres.
- Que la diputada María Elena Castro Terrazas cause alta como secretaria en la Comisión Especial de seguimiento a programas sustentables para mujeres.
- Que la diputada Angélica Moya Marín cause baja como integrante de la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios.
- Que la diputada Alba María Milán Lara cause alta como integrante en la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios.
- Que el diputado José Máximo García López cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Nacional.
- Que la diputada Angélica Moya Marín cause baja como secretaria del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Que la diputada Alba María Milán Lara cause alta como secretaria del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como secretario del Grupo de Amistad México-Sudáfrica.
- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como secretario del Grupo de Amistad México-Sudáfrica.
- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-India.
- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-India.
- Que el diputado César Flores Sosa cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Tailandia.
- Que el diputado Marcelino Buendía Rosas cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Tailandia.
- Que el diputado Víctor Odín Castillo Ávila cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Paraguay.
- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Bolivia.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Bolivia.
- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Costa Rica.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Costa Rica.
- Que la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Suiza.
- Que la diputada Lucina Rodríguez Martínez cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Suiza.
- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Arabia Saudita.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Arabia Saudita.

- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-India.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como vicepresidente del Grupo de Amistad México-India.
- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-China.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-China.
- Que el diputado Luis Marrón Agustín cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Italia.
- Que el diputado Jaime Mauricio Rojas Silva cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Italia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 13 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 9 de febrero de 2018.

**Diputado Édgar Romo García**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a

consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que la diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo cause baja como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso cause alta como secretario en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático.
- Que el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso cause alta como integrante en la Comisión de Cambio Climático.
- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Pedro Garza Treviño cause baja como secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado José Armando Jasso Silva cause alta como secretario en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Pedro Garza Treviño cause baja como integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.
- Que el diputado José Armando Jasso Silva cause alta como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.
- Que el diputado Pedro Garza Treviño cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.
- Que el diputado José Armando Jasso Silva cause alta como integrante en la Comisión de Transportes.



- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Haití.
- Que el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Haití.
- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda.
- Que el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda.
- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Israel.
- Que el diputado Christian Alejandro Carrillo Fregoso cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Israel.
- Que el diputado Pedro Garza Treviño cause baja como presidente del Grupo de Amistad México-Chile.
- Que el diputado José Armando Jasso Silva cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Chile.
- Que el diputado Pedro Garza Treviño cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Ecuador.
- Que el diputado José Armando Jasso Silva cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Ecuador.
- Que el diputado Pedro Garza Treviño cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-El Salvador.
- Que el diputado José Armando Jasso Silva cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-El Salvador.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 13 de 2018.)

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.

**Diputado Édgar Romo García**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- Que el diputado Alejandro González Murillo cause baja como titular del Comité de Administración.
- Que el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco cause alta como titular en el Comité de Administración.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(De enterado, comuníquese. Febrero 13 de 2018.)

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.

**Diputado Édgar Romo García**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Carlos Lomelí Bolaños cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Natalia Karina Barón Ortiz cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Social.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente  
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(De enterado, comuníquese. Febrero 13 de 2018.)

## Programas

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, ANUAL DE TRABAJO 2017-2018

### Presentación

Desde la instalación del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, el 16 de junio de 2016, las integrantes han manifestado su total disposición para trabajar en la construcción de acuerdos a fin de que se elaboren documentos sólidos con información fidedigna que fortalezcan el trabajo legislativo de las y los legisladores a favor de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

Este documento contiene el plan de trabajo de forma anual, es decir que servirá de base para la conformación de los trabajos subsecuentes, en él se encuentran las expresiones y los temas que las diputadas consideraron relevantes atender y desarrollar durante el 2017 y 2018 por parte del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

### Marco jurídico

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 46, numeral 1, establece que los Comités son órganos para auxiliar en actividades de la Cámara que constituyen por disposición del Pleno para realizar tareas diferentes a las de las comisiones.

De igual forma el Reglamento de la Cámara de Diputados, complementa el artículo antes citado y establece en su artículo 3 numeral 1 fracción III, que los comités son el órgano auxiliar en actividades de la Cámara, distinto de las comisiones, constituido para realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, de acuerdo a lo que dispone el artículo 46 de la Ley.

Los artículos 205 y 206 del citado Reglamento disponen que los comités tendrán las siguientes tareas:

- I. Definir políticas y programas generales para el desahogo de las actividades a su cargo,

II. Proponer normas y directrices que regulen con eficiencia la actividad encomendada, y vigilen su aplicación, y

III. Supervisar a las áreas involucradas.

### Objetivo

- De conformidad al artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité es el órgano que auxilia en las actividades internas de la Cámara.
- Orienta al Centro de Estudios para que proporcione a las y los legisladores en el ejercicio de sus funciones, información veraz e imparcial para el avance de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en todos los ámbitos.

### Objetivos específicos

Posicionar y difundir, mediante diversas acciones los análisis, propuestas y contenidos, de todos aquellos temas que son prioritarios respecto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito legislativo y nacional.

- Que el comité y el CELIG, se vuelvan un referente importante en cuanto a los temas de los derechos humanos de las mujeres.
- Generar una coordinación del trabajo legislativo, a nivel federal y local, que permita homologar aquellas leyes referentes a la igualdad, la no discriminación y la eliminación de todas las tipos de violencia hacia la mujer, conforme lo establecido en diversos instrumentos internacionales.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el Comité y el Centro de Estudios, que permitan fortalecer los trabajos para el desempeño de la labor legislativa de las y los legisladores con propuestas claras y específicas.

### Integrantes del comité

Presidenta: Diputada Guadalupe González Suástegui (PAN)

Secretarías: Diputadas Fabiola Guerrero Aguilar, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes.

Integrantes: Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Brenda Borunda Espinoza, Maricela Contreras Julián, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Sandra Luz Falcón Venegas (licencia), Norma Edith Martínez Guzmán, Arlet Mólgora Glover, María Candelaria Ochoa Avalos, Karina Padilla Ávila, Angélica Reyes Ávila.

### Calendario de reuniones

De conformidad al artículo 146, numeral 4, Artículo 149, numeral 2 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones del Comité se realizarán cuando menos una vez al mes. Las diputadas acordaron realizar las reuniones los días martes terminando las sesiones del pleno.

### Reuniones ordinarias

Octava: 12 de Diciembre.  
 Novena: 16 de Enero  
 Décima: 13 de Febrero  
 Undécima: 13 de Marzo  
 Duodécima: 17 de Abril  
 Decimotercera: 15 de Mayo  
 Decimocuarta: 12 de Junio

### Agenda de actividades

I. Solicitar la realización de las investigaciones analíticas sobre los siguientes temas:

- Diagnóstico sobre políticas públicas y la eliminación de estereotipos de género en medios de comunicación.
- Seguimiento y Evaluación de los Presupuestos y políticas públicas estatales y municipales con perspectiva de género.
- Seguimiento y Evaluación de los Presupuestos y políticas públicas para la prevención del cáncer cérvico uterino, mama, pulmón (no asociados a tabaquismo) endometrio y ovario.
- Diagnóstico sobre la desigualdad laboral entre mujeres y hombres en la Cámara de Diputados.

- Diagnóstico sobre políticas públicas, legislación y presupuesto vinculado con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Diagnósticos sobre embarazos en adolescentes desde la interseccionalidad en la que se desagreguen las razones por las que las mujeres se embarazan a esa edad (embarazo no deseado y embarazo deseado, así como las razones por las que los hombres embarazan, incluyendo todas las edades de los hombres que embarazan a mujeres adolescentes)
- Trabajo remunerado, economía del cuidado y políticas públicas.
- Acoso callejero, zonificado. Legislación y políticas públicas.
- Seguimiento a las acciones afirmativas en relación a los transportes públicos, sus resultados y utilidad.
- Estatus de la armonización legislativa en las entidades federativas respecto a los protocolos de investigación para los delitos de violencia sexual y feminicidio.
- Situación actual de la garantía del Estado Mexicano sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes para expresar su preferencia sexual.

La realización de una memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité durante la LXIII Legislatura, dada la importancia de la alta representación de legisladoras en su conformación.

## II. De vinculación y coordinación.

- Comisiones y Comités afines como Igualdad de Género, Especial para Delitos cometidos por razones de género, Alerta de Género, Grupos Vulnerables, entre otras.
- Unidades de igualdad de género.
- Organismos gubernamentales nacionales e internacionales.
- Organismos de la sociedad civil.

Firma de convenios con distintas autoridades para impactar significativamente y de origen en la disminución del embarazo adolescente.

Vinculación con instancias para solicitar la ratificación del Convenio 189 de la OIT para el reconocimiento del trabajo doméstico remunerado y de cuidados no remunerados.

III. Realizar para el cumplimiento de los objetivos de este Comité los foros, conversatorios, cursos, talleres y seminarios que se consideren adecuados, a fin de realizar reflexiones sobre la conmemoración de los días relacionados con la igualdad de género, además de desarrollar los temas en los cuales las diputadas tienen interés y los derechos humanos de las mujeres.

## Efemérides

- Día Internacional de las Mujeres
- Día del Niño y la Niña
- Conmemoración del Sufragio femenino en México
- Día para Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama.
- Día por la Acción de la Salud de las Mujeres.
- Día Mundial de las Mujeres Rurales
- Día Internacional de las Personas con discapacidad.

Mesas de trabajos sobre temas de Matrimonio infantil, abuso sexual, embarazo a temprana edad, mujeres indígenas,

Realizar campaña permanente a favor de la protección de los derechos humanos de las mujeres, que incluya cada mes los días 25, acciones y actividades relacionadas con la campaña “Día Naranja” instaurada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

## IV. De seguimiento y evaluación.

- Acompañamiento y evaluación del programa operativo anual del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.
- Solicitar al centro un informe semestral sobre las actividades e investigaciones realizadas que reflejen el progreso del Programa operativo anual 2017-2018

#### **El Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género**

**Diputadas:** Guadalupe González Suástegui, presidenta; Diputadas Fabiola Guerrero Aguilar, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Brenda Borunda Espinoza, Maricela Contreras Julián, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Sandra Luz Falcón Venegas (licencia), Norma Edith Martínez Guzmán, Arlet Mólgora Glover, María Candelaria Ochoa Avalos, Karina Padilla Ávila, Angélica Reyes Ávila.

## **Actas**

**DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2018**

A las 10:00 horas del jueves 8 de febrero de 2018, se encuentran presentes en la sala D del edificio G, la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (Cocelig), y las diputadas Genoveva Huerta Villegas y Araceli Saucedo Reyes, secretarías del Comité. De igual forma se encontraban presentes las diputadas María Candelaria Ochoa Ávalos, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Reyes Ávi-

la, Maricela Contreras Julián, Arlet Mólgora Glover y Érika Araceli Rodríguez Hernández, integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

La presidenta, una vez que realizó el pase de lista y verificó el quórum reglamentario, dio la bienvenida a las maestras Beatriz Santamaría Monjaraz y Marisol Sarmiento García, quienes integran la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados. Acto seguido cedió la palabra a la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández, quien asistió la sesión como secretaria y leyó y puso a consideración de las diputadas la aprobación del orden del día:

1. Registro, asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la séptima reunión del comité.
4. Informe del cambio de nombre del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género antes Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.
5. Lectura y aprobación del plan anual de trabajo del comité.
6. Presentación e informe de actividades de la unidad de igualdad de género de la Cámara de Diputados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima sesión.

Acto seguido, la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández sometió a votación de las diputadas presentes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, se comentó que con antelación se habla hecho llegar a las oficinas de las integrantes del comité el acta de la séptima sesión realizada el 24 de octubre de 2017, por lo que se solicitó la omisión de la lectura y someterlo a votación. El acta fue aprobada en sus términos.

Siguiendo con el punto 4 del orden del día, se informó del proceso legislativo del cambio de nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres la Equidad de Género (antes CEAMEG) por Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género hoy CELIG. Ante lo cual tomó la palabra la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos y lamentó que esta legislación no hubiera participado en la construcción del nombre del centro, ya que considera que debe eliminarse para el logro, tan solo debe llamarse Centro de Estudios para la Igualdad de Género, por lo que se coincidió en elaborar una iniciativa presentada por las integrantes de este Comité para subsanar ese acto.

Respecto al punto 5 del orden del día, la diputada Guadalupe González Suástegui informó a las diputadas integrantes que se envió a sus oficinas con antelación el plan anual de trabajo del comité, ante lo cual la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández sometió a votación de las diputadas presentes la aprobación de dicho plan, siendo aprobado. Por lo que se instruyó a la Secretaría Técnica remitir copia a la Mesa Directiva para su conocimiento y a la Dirección General del CELIG a fin de que se construya el programa operativo anual bajo las anteriores directrices.

En el punto número 6 se dio la bienvenida a la maestra Beatriz Santamaría, titular de la Unidad de Igualdad de Género, quien presentó a las diputadas un breve informe de las actividades que ha realizado en el año para la inclusión de la perspectiva de género en la honorable Cámara de Diputados. En este número participaron las diputadas Guadalupe González Suástegui y Erika Araceli Rodríguez Hernández, agradeciendo su tiempo y disposición de la maestra Santamaría al dar a conocer las actividades que se implementaron a un año de su instalación.

Por último, en el punto 7, asuntos generales, la diputada Guadalupe González informó y solicitó el acompañamiento de las integrantes del Comité al programa Centros Ciudad de las Mujeres de Sedatu, a través de la realización de un conversatorio que construya a su vez una propuesta de iniciativa que genere certeza jurídica al programa que fortalece y fomenta los derechos humanos de las mujeres.

Una vez concluido este asunto y no habiendo más asuntos en cartera, la presidenta Guadalupe González Suástegui dio por clausurados los trabajos de la octava

sesión del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género y comentó que se les hará llegar una nueva convocatoria a sus oficinas.

Dado en Palacio Legislativo, a las 11:00 horas del jueves 8 de febrero de dos mil diez y ocho.

#### La Junta Directiva del Comité

**Diputadas:** Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; Erika Araceli Rodríguez Hernández, Brenda Boruna Espinoza, Maricela Contreras Julián, Arlet Mólgora Glover, Karina Padilla Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Reyes Ávila, María Candelaria Ochoa Ávalos (rúbricas.)

## Informes

DE LA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA, RELATIVO A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO, CELEBRADO DEL JUEVES 18 AL DOMINGO 21 DE ENERO DE 2018 EN HANÓI, VIETNAM

En cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados y los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, la diputada Lía Limón García, rinde el siguiente

#### Informe de viaje en comisión internacional

La diputada Lía Limón García asistió, como parte de la delegación del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, participando como

asistente en dicho evento, cuyas actividades se glosan a continuación:

### Objetivo de la comisión

Es generar un acercamiento con otros legisladores de la región Asia-Pacífico, que provea de información, datos y experiencia para que los legisladores mexicanos, identifiquen y discutan temas de interés y preocupación común y ponerlos de relieve en un contexto global, y sirvan de contexto para el ejercicio de la labor legislativa. De igual manera, tiene por objeto que los legisladores asistentes conozcan de primera mano las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región, asimismo se tiene como finalidad que se promueva la cooperación regional que fomente una visión de cohesión entre los países miembros y entendimiento sobre problemas comunes.

Entre los objetivos comunes que se discutieron se encuentran:

- La promoción de la igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida.
- La promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo.
- Combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo.
- Reporte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2017.
- El papel de los parlamentarios para promover la continua integración económica regional.
- Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.
- Apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas en la era digital.
- Mejorar la acción conjunta en respuesta al cambio climático.
- Recursos para el desarrollo sustentable.
- El fomento a la cooperación regional, cultural y turística.

Para un mejor entendimiento se acompaña como anexo al presente informe, el programa de la vigésima sexta reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, donde se invitó a diversos legisladores, diplomáticos y personalidades de los países que integran el foro.

Es importante destacar que el contexto del encuentro internacional de referencia, se basa en una estructura flexible y no exclusiva, de los parlamentos de la región Asia-Pacífico, en el cual los parlamentarios que participan tienen la oportunidad de intercambiar experiencias y opiniones sobre: **a.** La cooperación para el progreso de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad; **b.** la cooperación abierta y no exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión, el desarrollo sostenible y las prácticas ambientales sanas; **c.** la cooperación no militar que tome en cuenta los temas relacionados con la paz y la seguridad regional; y **d.** la preservación y promoción de las diversas culturas de los pueblos de la región.

Este mecanismo de cooperación parlamentaria internacional se fundó a través de la Declaración de Tokio, documento suscrito por 59 parlamentarios de 15 naciones en 1993, que fue sustituido por la nueva Declaración de Tokio, adoptada por los miembros en enero de 2012, actualmente los países son: Australia, Camboya, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Chile, China, Colombia, Fiji, Indonesia, Japón, Corea, Laos, Malasia, Islas Marshall, México, Estados Federados de Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Tailandia, Estados Unidos de América y Vietnam.

De ahí que se puede observar que se trata de una pluralidad y diversidad de naciones, cuyo contacto tendrá como objetivo enriquecer la perspectiva, conocimiento y opinión de los legisladores mexicanos que acudieron.

Las reuniones interparlamentarias que se dan en el seno del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico son de la mayor importancia, ya que se enmarcan en un proceso de regionalización e integración económica que tiene por objetivo facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.<sup>1</sup>

### Actividades realizadas

Dentro de las actividades realizadas se participó en la Reunión de Mujeres Parlamentarias, ceremonia de inauguración, la cena ofrecida por la honorable señora Nguyen Thi Kim Ngan, presidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam y presidenta del vigésimo sexto Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), en la sesión plenaria de Asuntos Políticos y de Seguridad, en la sesión plenaria de Asuntos Económicos y de Comercio, en la sesión plenaria sobre Cooperación Regional en Asia-Pacífico, así como en la cena ofrecida por la honorable señora Tong Thi Phong, vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam y presidenta del Comité de Organización del vigésimo sexto Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF).

Resultó de la mayor importancia y trascendencia escuchar las opiniones y experiencias de otras legisladoras y legisladores, y contrastar cómo muchos de los problemas sociales y económicos que ocurren en otras latitudes resultan comunes y recurrentes a los que existen en nuestro país.

Particularmente, se aquilata la información que de viva voz expresan parlamentarios que acudieron, al reseñar no sólo los problemas y retos que enfrentan en sus países sino las propuestas de solución que han esbozado y que han impulsado al interior de los parlamentos.

### Resultados, logros y acuerdos

Dentro de los resultados y logros fue lograr el posicionamiento claro de México a través de los siguientes pronunciamientos y propuestas de resoluciones en los distintos grupos de trabajo y reuniones en que se participó, de acuerdo a los siguientes rubros:

- I. Promover la igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida, en este rubro en particular, **tuve la oportunidad de posicionar la presentación de la delegación de nuestro país en el foro.**
- II. Promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo.
- III. Combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo.

IV. El papel de los parlamentarios para promover la continua integración económica regional.

V. Apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en la era digital.

VI. Fomento a la cooperación regional, cultural y turística.

Lo que se describe a continuación:

### I. Promover la igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida

**1.** Impulsar a través de los miembros del APPF medidas legislativas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres considerando el acceso al capital, al mercado, el desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como el acceso a la innovación tecnológica. **2.** Exhortar a los poderes de los miembros de APPF para que desarrollen medidas que reduzcan los trabajos no remunerados y domésticos realizados por mujeres a fin de alcanzar el crecimiento inclusivo. **3.** Impulsar el intercambio de legislaciones para la protección de las mujeres y las niñas en contra de la violencia de género en el contexto del desarrollo económico. **4.** Urgir a los parlamentos de Asia-Pacífico a impulsar y apoyar proyectos que generen un impacto directo en la equidad de género, especialmente los que abordan las restricciones que enfrentan las mujeres en oportunidades económicas, derechos y justicia. **5.** Alentar a los parlamentarios de la región a enfocarse en medidas que contrarresten la violencia a la mujer, como sistemas de protección social con perspectiva de género, en donde se aborden barreras institucionales para la entrada de las mujeres en los mercados laborales. **6.** Aprobar la Reunión de Mujeres Parlamentarias de APPF como parte formal de los trabajos del foro y realizar las modificaciones pertinentes en los estatutos. **7.** Exhortar a los parlamentos de los estados miembros a trabajar y desplegar una estrategia integral que permita que los niños y hombres se involucren profundamente en el proceso de empoderamiento de niñas y mujeres en las diferentes esferas. **8.** Exhortar a los parlamentos de los países de Asia-Pacífico a crear e impulsar mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los cinco pilares del Policy Partnership on Women and the Economy del Foro de Cooperación Económica



Asia-Pacífico (APEC). **9.** Fomentar mecanismos para la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) dirigidas por mujeres. **10.** Actualizar las legislaciones nacionales que impulsen el acceso de las mujeres a la educación financiera, económica, al capital y educación digital que permitan su inclusión en los mercados económicos.

## **II. Promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo**

**1.** Incentivar el diálogo político entre los miembros de APPF sobre la trascendencia de garantizar la paz y seguridad regional para mantener el crecimiento de la región. **2.** Promover la paz y la estabilidad en la región mediante el diálogo político entre todos los actores involucrados que conduzca a disminuir el ambiente de tensión actual. **3.** Impulsar acciones de diplomacia parlamentaria que coadyuven a garantizar una zona segura y libre de actos bélicos que pongan en riesgo o detengan el crecimiento de los intercambios comerciales. **4.** Hacer un llamado a las partes en conflicto para que retomen el diálogo y detengan cualquier acción que ponga en riesgo o aumente la tensión en la península coreana. **5.** Trabajar de manera prioritaria en encontrar nuevas opciones que conduzcan a destensar la zona y evitar la generación de nuevos conflictos, por lo que se respalda y se hace un exhorto a cumplir con las resoluciones de Naciones Unidas sobre la península coreana. **6.** Detener inmediatamente las provocaciones que amenazan la paz y seguridad a nivel internacional y centrarse en el diálogo para la desnuclearización de la península coreana.

## **III. Combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo**

**1.** Exhortar a los parlamentos miembros de APPF a refrendar su compromiso de contribuir y cooperar con la comunidad internacional para salvaguardar nuestras sociedades de las amenazas que representan el terrorismo internacional y la delincuencia organizada, los cuales también son un obstáculo para el desarrollo del comercio. **2.** Continuar con la estrategia antiterrorista y de comercio seguro de APEC a través de la adopción en los parlamentos de modernas legislaciones que combatan la delincuen-

cia organizada bajo los pilares fundamentales de seguridad, eficiencia y resiliencia. **3.** Impulsar legislaciones que fomenten el intercambio de información entre los miembros de APPF que permitan prevenir los viajes de terroristas extranjeros, contrarrestar el financiamiento al terrorismo y promover el intercambio de información sobre acciones de individuos u organizaciones sospechosas de terrorismo para garantizar el comercio seguro en la región. **4.** Fomentar la cooperación entre los miembros de APPF que conduzca a incrementar la seguridad de aeropuertos, así como los procedimientos de seguridad efectivos en las fronteras terrestres y marítimas además de garantizar la seguridad de las infraestructuras críticas que son la base de la actividad económica de la región. **5.** Impulsar el desarrollo a nivel nacional y entre los miembros de APPF de estrategias de seguridad cibernética integrales e involucrar a todos los actores pertinentes en su desarrollo e implementación, que permitan garantizar la seguridad de las transacciones comerciales financieras internacionales. **6.** Apoyar todas aquellas estrategias que provean mayor seguridad en el movimiento de mercancías de los países ubicados en Asia-Pacífico que integran las cadenas internacionales de producción; y garantizar la seguridad en el movimiento de personas y hombres de negocios por todos los medios de transporte y comunicación.

## **IV. El papel de los parlamentarios para promover la continua integración económica regional**

**1.** Preponderar el diálogo constructivo sobre el conflicto, el consenso sobre las acciones unilaterales, la facilitación del comercio sobre las medidas proteccionistas, y el beneficio mutuo sobre el beneficio propio con el propósito de establecer una comunidad pacífica, estable y próspera. **2.** Alentar a seguir trabajando de manera integral en la construcción de un área de libre comercio de Asia-Pacífico que se caracterice por tener los más altos estándares de calidad y mutuamente beneficiosa para todos los miembros. **3.** Incentivar a la realización de las reformas estructurales necesarias para mejorar la estructura económica y el marco jurídico, además de facilitar las negociaciones entre los empresarios, impulsar el desarrollo del capital humano y fomentar la complementariedad entre el sector público y privado. **4.** Solicitar la pronta implementación del

Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio a fin de generar beneficios significativos y generalizados para todas las economías de la región. **5.** Considerar imprescindible la implementación de iniciativas que contribuyan al empoderamiento económico de la mujer, mejorar su acceso a trabajos altamente remunerados y a una educación de calidad y promuevan el liderazgo femenino. **6.** Instar a una mayor colaboración para impulsar iniciativas de conectividad en la región que potencien las oportunidades de negocios y de inversión.

#### **V. Apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas en la era digital**

**1.** Impulsar la elaboración e implementación de políticas que fortalezcan las capacidades de las mipymes para competir en los mercados internacionales y participar en las cadenas de valor mundiales. **2.** Incentivar a la cooperación entre las instituciones financieras de los países miembros para la elaboración de políticas de financiamiento y programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas. **3.** Exhortar a los miembros a impulsar acciones que faciliten y mejoren el acceso a internet de las mipymes a fin de aumentar su presencia en el comercio electrónico. **4.** Solicitar promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación para cerrar la brecha tecnológica y productiva entre las mipymes y las grandes empresas. **5.** Instar a dirigir la creación de mipymes en el sector de las industrias verdes y así contribuir a generar un crecimiento económico que no dañe al medio ambiente acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **6.** Fomentar un sistema financiero que promueva un entorno favorable para el financiamiento y otorgamiento de diferentes tipos de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas. **7.** Alentar a los gobiernos a colaborar con las mipymes a fin de implementar acciones que promuevan su participación en la economía digital y el comercio electrónico.

#### **VI. Fomento a la cooperación regional, cultural y turística**

**1.** Fortalecer la cooperación turística en materia de conectividad aérea entre los miembros de APPF a fin de contribuir a incrementar los beneficios socia-

les y económicos que trae consigo el turismo. **2.** Impulsar la cooperación entre las aerolíneas a través de la firma de convenios bilaterales entre los miembros de la región, a fin de garantizar un acceso completo a un mayor número de aeropuertos. **3.** Desarrollar legislaciones que fomenten el uso de tecnologías inteligentes como herramientas que facilitan los viajes y que ayuden a garantizar la seguridad de los turistas. **4.** Respaldar el desarrollo de mejores prácticas y normas de calidad en los aeropuertos para crear un ambiente agradable para los viajeros y para mejorar las operaciones generales de todos los aeropuertos de los países miembros de APPF sin afectar las normas de seguridad y migratorias. **5.** Invertir en el desarrollo de la conectividad aérea y la industria del turismo sostenible para estimular su crecimiento y, al mismo tiempo, se promueva la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, además de impulsar el crecimiento económico mediante la integración de las comunidades locales y el sector privado en las cadenas de valor. **6.** Aprovechar los cambios realizados por las nuevas tecnologías para el desarrollo del turismo inteligente, sostenible e inclusivo, especialmente, en el desarrollo de recursos humanos y la gestión del turismo. **7.** Generar un sistema de información adecuado para mejorar difusión de los programas de cooperación cultural y promover así que los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones civiles, universidades y centros culturales contribuyan a la efectividad de los mismos. **8.** Fortalecer la identidad cultural sin perder la visión global, comprometiendo a los individuos con su transformación y la de sus entornos.

#### **Conclusiones**

A manera de conclusión, es posible manifestar que prácticamente toda la información recibida y generada en el foro en que se participó, servirá como marco para contribuir a enriquecer las propuestas legislativas en materia de equidad de género, donde se observa que el rezago de la participación social, política y económica de la mujer es un fenómeno global; también se observa que para el fenómeno del crimen transfronterizo particularmente el narcotráfico es necesaria e ineludible la cooperación entre los países y la adopción de una perspectiva común para atajar el problema. De singular relevancia, fue conocer con mayor detalle la situa-

ción peculiar que guarda el conflicto en la península de Corea, y la latencia de poner en riesgo la estabilidad de la región Asia-Pacífico; también a manera de corolario esta la ratificación de que el impulso de los lazos comerciales entre los países debemos adoptar una posición de complementariedad en competencia y generar oportunidades de inversión y trabajo de manera común; finalmente fue enriquecedor observar la diversidad cultural y atractivos turísticos que representa la región Asia-Pacífico donde se conjugan aspectos y tradiciones de culturas milenarias hasta la modernidad de algunos polos de desarrollo de la región, así como el particular interés de las naciones participantes en la posición geopolítica en la que se encuentra México.

#### Nota

1 Esta región es una de las más dinámicas del mundo. Las economías miembros representan en conjunto: el 40% de la población mundial (2.700 millones de personas); 44% del comercio global (US\$16.8 trillones) y el 53% del PIB real mundial en paridad de poder adquisitivo (PPA) (US\$ 35.8 trillones). El PIB de APEC también se ha duplicado, desde US\$ 17.7 trillones en 1989 a US\$ 35.8 trillones en 2010. En comparación, el PIB del resto del mundo que sólo ha crecido en un 3% por año, pasando de US\$ 17.2 trillones a \$ 31.9 trillones. Esto significa que el PIB real mundial de APEC se ha incrementado de 51% en 1989 a 53% en 2010. El trabajo de APEC bajo sus tres principales pilares, ha contribuido a impulsar este crecimiento económico y mejorar las oportunidades de empleo y los niveles de vida de los ciudadanos de la región. <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC/History>

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de febrero de 2018.

Atentamente  
Diputada Lía Limón García (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón F del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la duodécima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 39 de la Ley Agraria.
    - Proponente: Diputado Moisés Guerra Mota, Movimiento Ciudadano.
  - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Agraria.
    - Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.
5. Discusión y aprobación del quinto informe semestral de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jesús Serrano Lora  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero, a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 39 de la Ley Agraria.

- Proponente: Diputado Moisés Guerra Mota, Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Agraria.

- Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

5. Discusión y aprobación del quinto informe semestral de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jesús Serrano Lora  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la sexta reunión ordinaria que, con representantes de la Secretaría de la Función Pública, se efectuará el jueves 15 de febrero, a partir de las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Palabras de bienvenida, por la presidenta.
5. Exposición de funcionarios de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, con el tema “El rediseño del sistema Compranet. Estudio de la OCDE sobre las contrataciones públicas en México”.
6. Preguntas y comentarios de legisladores.
7. Respuestas y comentarios de funcionarios de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.
8. Conclusiones, por la presidenta.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente  
Diputada Claudia Sofía Corichi García  
Presidenta

## DEL CONSEJO EDITORIAL

A la vigésima primera sesión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 15 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política (edificio G, segundo piso).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:
  - a) Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para dictamen;
  - b) Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudios de la Cámara de Diputados; y
  - c) Proyectos editoriales coordinados por el consejo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Emma Margarita Alemán Olvera  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se celebrará del domingo 18 al miércoles 21 de febrero, en la Ciudad de México.

**Programa****Domingo 18**

(Distintos horarios):

Llegada de la delegación canadiense al aeropuerto de la Ciudad de México (recepción por el personal de Protocolo y de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión).

Traslado (por definir) al hotel sede (Hyatt Regency Polanco).

Campos Elíseos 204, Polanco, 11560, Ciudad de México.

18:30 horas

Recepción en el hotel y coctel de bienvenida.

**Lunes 19**

8:00-8:45 horas

Sesión de trabajo de la delegación canadiense con el embajador de Canadá en México, señor Pierre Alaire.

Lugar: embajada de Canadá en México.

9:00-9:30 horas

Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

9:30-10:00 horas

Acreditación de los participantes

10:00-10:30 horas

Inauguración de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá (abierta a medios).

**Presídium**

Diputado Víctor Giorgana Jiménez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Senador George Furey, presidente del Senado de Canadá.

Senadora Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado mexicano.

Honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá

Diputado Édgar Romo García, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Diputado Fernando Uriarte Zazueta, presidente del Grupo de Amistad México-Canadá.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Diputado Marko Cortés Mendoza, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Excelentísimo señor Pierre Alarie, embajador de Canadá en México.

Embajador Dionisio Pérez-Jácome F., embajador de México en Canadá.

Carlos Manuel Sada Solana, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

10:30-11:00 horas

Fotografía oficial en el frontispicio de la Cámara de Diputados.

11:00-12:30 horas

Presentación y aprobación del proyecto de orden del día.

Mesa 1. Migración y Mercado Laboral

- Programas de trabajos temporales

- Comunidad canadiense en México

- Integración del mercado laboral de América del Norte

Introducción a la temática de la mesa 1, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

12:30-14:00 horas

Mesa 2. Relaciones México-Canadá

- Relaciones comerciales México-Canadá

- Renegociación del TLCAN

- Futuro de la relación México-Canadá, más allá del TLCAN

Introducción a la temática de la mesa 2, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos),

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

14:15-16:00 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Evento cultural

Lugar: vestíbulo del edificio E, Cámara de Diputados.

16:00-16:30 horas

Ajuste de tiempo

16.30-18:00 horas

### Mesa 3. Integración energética

- Mercado energético de América del Norte
- Minería sustentable
- Energías renovables

Introducción a la temática de la mesa 3, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención)

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

18:15-19:30 horas

Ajuste de tiempo (traslado de la delegación canadiense al hotel)

9.30-20:00 horas

Traslado de las delegaciones canadiense y mexicana al restaurante

20:00-22:00 horas

Cena en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por la Cámara de Diputados.

Evento cultural (música)

Mensaje del diputado Édgar Romo García, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Mensaje del honorable George Furey, presidente del Senado de Canadá.

Mensaje del honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

Lugar: restaurante (por definir).

22:00-22:20 horas

Traslado de la delegación canadiense a su hotel.

### Martes 20

9:30-10:00 horas

Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

10:00-10:30 horas

Acreditación de los participantes.

10:30-12:00 horas

### Mesa 4. Protección al ambiente

- Cambio climático y cooperación México-Canadá
- Explotación sustentable de los recursos naturales
- Instituciones de cooperación ambiental

Introducción a la temática de la mesa 4, por la delegación mexicana (5 minutos) y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

12:00-12:30 horas

Visita al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Saludo del pleno.

12:30-13:00 horas

Ajuste de tiempo

13:00-13:15 horas

Adopción de la declaración final y clausura (abierta a medios)

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

13:30-14:00 horas

Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados (edificio C, planta baja).

- Representantes de la delegación mexicana
- Representantes de la delegación canadiense (abierta a medios)

14:30-16-30 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por el Senado de la República (por confirmar).

- Mensaje por parte de un miembro de la delegación mexicana.
- Mensaje del honorable George Furey, presidente del Senado de Canadá.
- Mensaje del honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la vigésima cuarta reunión, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el mezanine del edificio A.

Atentamente  
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón A del edificio G.

### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto: *Corre la Voz contra la Trata de Personas*.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Julieta Fernández Márquez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación y entrega del informe general y los informes individuales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, por celebrarse el martes 20 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente  
Diputado Luis Maldonado Venegas  
Presidente



DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 21 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura (proceso electoral 2017-2018).
4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Juan Romero Tenorio  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente  
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <https://goo.gl/djWq8C>

Atentamente  
Dirección General

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al acto *El cooperativismo en el siglo XXI. Retos ante una economía globalizada*, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputado Juan Romero Tenorio

DE LA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA AGUNDIS ESTRADA

Al foro *El bolero como patrimonio cultural inmaterial de México*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el auditorio norte situado en el segundo piso del edificio A.

**Programa**

10:00 a 10:30 horas. Recepción y registro de asistencia.

10:30 a 10:40 horas. Inicio del foro, (maestro de ceremonias).

- Palabras de bienvenida por parte de los diputados Marko Cortés Mendoza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Santiago Taiboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

### Primer Panel

10:40 a 10:45 horas. Presentación del tema y ponentes (maestro de ceremonia).

“Los procesos colectivos para el registro del género del bolero al inventario del patrimonio cultural inmaterial de México”.

Moderadora: Cecilia Margaona, presidenta del Instituto para la Preservación y Fomento del Bolero en México, AC.

10:45 a 11:05 horas

- Tema: Contexto: “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Definiciones y objetivos”.

Ponente: Doctor Francisco Javier López Morales, director de Patrimonio Mundial de la Secretaría de Cultura.

11:05 a 11:25 horas.

- Tema: “México a través de su patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio sonoro”.

Ponente: Doctora Lidia Camacho Camacho, directora general del INBA.

11:25 a 11:45 horas.

Tema: La historia del bolero.

Ponente: Pavel Granados, escritor.

11:45 a 11:50 horas. Receso por 5 minutos. Cafetería.

### Segundo Panel

11:50 a 11:55 horas. Presentación del tema y ponentes (maestro de ceremonias).

- “El género del bolero: Alcances y perspectivas como una expresión cultural compartida”.

Moderadora: Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

11:55 a 12:05 horas. Presentación de video: “El Bolero rumbo a la UNESCO”.

12:05 a 12:25 horas.

- Tema: Las políticas públicas para el desarrollo y la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de México.

Ponente: Maestro Luis Roberto Castrejón Durán, director de Desarrollo Regional y Municipal de la Dirección General de Culturas Populares. Secretaría de Cultura.

12:25 a 12:45 Horas.

- Tema: El registro del inventario del patrimonio cultural inmaterial, como un derecho humano y colectivo.

Ponente: Maestra Felicitas Estela Vega de Loya, responsable del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. Secretaría de Cultura.

12:45 a 13:05 horas.

- Tema: Alcances a nivel nacional de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Ponente: Licenciada Edaly Quiroz Moreno, subdirectora del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Secretaría de Cultura.

13:05 a 13:10 horas. Receso de 5 minutos. Cafetería.

### Tercer Panel

13:10 a 13:15 horas. Presentación del Tema y Ponentes (maestro de ceremonias).

- “Presentación de la iniciativa elaborada por el Instituto para la Preservación y Fomento del Bolero, AC.

Moderadora: Diputada María Verónica Agundis Estrada, integrante de la Comisión de Cultura y Secretaría de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

13:15 a 13:35 horas

- Tema: Conclusiones y objetivos de la iniciativa. Pasos a seguir para un programa de salvaguardia, buscando el reconocimiento como el que ya cuentan otros géneros como el flamenco y el tango.

Ponente: Doctor Tanius Karam, investigador responsable del análisis de datos e informe del estudio realizado con los portadores del patrimonio del bolero.

13:35 a 13:55 horas.

- Tema: La vigencia del bolero.

Ponente: Rodrigo de la Cadena.

13:55 a 14:00 horas. Clausura del evento.

Palabras de agradecimiento y clausura por parte de la diputada María Verónica Agundis Estrada.

Atentamente

Diputada María Verónica Agundis Estrada

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente

Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

#### **Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.**

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

#### **Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril**

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

#### **Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril**

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
  - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
  - Estadística sociodemográfica y económica
  - Formulación y análisis de las plataformas electorales
  - Estructura regional y distribución electoral

- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

#### **Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo**

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública

- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

#### **Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio**

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad

de los candidatos y las campañas.

**Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)**

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>